

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de mayo de 2022, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2022, publicada en BOJA de 31 de marzo de 2022,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso por el sistema de promoción interna las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

#### 1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, en el Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de 20-12-23 por el que se aprueban las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la LOSU, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

#### 2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

##### 2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

#### 2.2. Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberán cumplir los siguientes:

a) Estar acreditado para el cuerpo docente de Catedrático de Universidad.

b) Ser funcionario de carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación en servicio activo, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

#### 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Funcionarios – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. El plazo de presentación de instancias se establece en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia completa de la acreditación para la figura de Catedrático de Universidad emitida por la ANECA o de las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas con las que la ANECA haya acordado, mediante convenio, el desarrollo de la evaluación de los méritos de los aspirantes.

b) Copia del título de Doctor (anverso/reverso).

c) Hoja de servicios actualizada.

d) Declaración de veracidad debidamente firmada.

e) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor Titular de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), b) y c), ya que la misma obra en su expediente personal.

Protección de datos. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación del presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad

social y tributaria. En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, se informa a los interesados de que la Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento denominado «Concursos del Personal Docente e Investigador», que tiene como finalidad la tramitación de los concursos del PDI funcionario y laboral, la gestión de las convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con la norma anteriormente citada, los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que pueden consultarse, junto con una información adicional más detallada en el siguiente enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/cioposicionesconcursospdi.pdf>

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 34'50 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición. Asimismo, deberá aportarse certificado acreditativo de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas como profesor, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza concreta a la que se opta.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa, y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección:

<http://docentes.us.es> - Oferta de Empleo Público-Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación. En dichos criterios deberá valorarse, en todo caso, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que deberán tener una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión de selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2 Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias). Asimismo, se comunicará al Presidente de la comisión.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

## 5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de selección para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 20 de diciembre de 2023) y que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público que dispone que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias que se señalan a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán al Rector, quien resolverá lo procedente. Se establecen como motivos de abstención los siguientes:

- Tener interés personal en el asunto del que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

En los casos previstos anteriormente podrá promoverse recusación por parte de los interesados, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. El incidente de recusación será resuelto por el Rector en el plazo de tres días, una vez recabado el informe del recusado y realizadas las comprobaciones que se consideren oportunas. El incidente de recusación suspenderá el procedimiento selectivo hasta su resolución.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de las comisiones deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, renunciar a formar parte de las mismas. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguno de los candidatos:

- a) Haber sido coautor de publicaciones o patentes en los últimos seis años.
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

5.2. Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de valoración que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> –Oferta de Empleo Público– Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios específicos de valoración para la propuesta de provisión de las plazas, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales.

5.5. En el supuesto de que, a la vista del listado definitivo de candidatos admitidos, algún miembro de la Comisión juzgadora tenga algún conflicto de interés con uno o



varios candidatos, deberá manifestarlo de manera inmediata al Servicio de Programación Docente para proceder al nombramiento del suplente correspondiente.

5.6. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados. En el supuesto de candidatos admitidos pertenecientes a la Universidad de Sevilla, la notificación se realizará al correo institucional de cada aspirante. Al resto de candidatos admitidos se les notificará al correo que hayan indicado en la instancia de participación.

#### 6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Curriculum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

#### 7. Pruebas.

7.1. El concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados que será publicada conforme a lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El proceso podrá concluir con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada.

**8. Resolución del concurso.**

La Comisión juzgadora propondrá al Sr. Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de puntuación obtenida para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla en los diez días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes actas:

- 1.- Acta de constitución de la Comisión.
- 2.- Acuerdo de determinación de los criterios de valoración.
- 3.- Acta de presentación de los concursantes.
- 4.- Actas de realización de la prueba (una por concursante).
- 5.- Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de la prueba realizada.
- 6.- Acta de propuesta motivada de provisión.
- 7.- Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicara en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, PDI Funcionario, Convocatorias. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, se publicarán los resultados de la evaluación de cada candidato con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra las propuestas de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la correspondiente publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión compuesta por miembros elegidos entre Catedráticos de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 87 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

**9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.**

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente ([perdocente7@us.es](mailto:perdocente7@us.es)) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

- a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas (en el caso de candidatos del turno de discapacidad, deberá aportarse certificación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla).

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del RD 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

d) En el caso de discapacitados, certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el candidato propuesto deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### 10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Sr. Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

#### ANEXO I

Cuerpo: Catedrático de Universidad

Plaza núm. CU-019-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología. Perfil docente: Bioquímica Estructural (Grado en Biomedicina Básica y Experimental).

Plaza núm. CU-020-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Procesal. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

00308493



Plaza núm. CU-021-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Dibujo. Departamento a la que está adscrita: Dibujo. Perfil docente: Grabado II (Grado en Bellas Artes).

Plaza núm. CU-022-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm. CU-023-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil docente: Arte Español Medieval (Grado en Historia del Arte).

Plaza núm. CU-024-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al departamento.

Plaza núm. CU-025-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil docente: Electrónica Digital para Comunicaciones (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación).

Plaza núm. CU-026-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales).

Plaza núm. CU-027-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil docente: Lengua Española y Publicidad: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas) / El Español y sus Modalidades para la Traducción (Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)).

Plaza núm. CU-028-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil docente: Gramática Histórica del Español (Grado en Filología Hispánica).

Plaza núm. CU-029-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al departamento.

Plaza Núm. CU-030-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología. Departamento a la que está adscrita: Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Perfil docente: Nutrición y Bromatología (Grado en Farmacia).

Plaza núm. CU-031-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Pintura. Departamento a la que está adscrita: Pintura. Perfil docente: Discursos Pictóricos (Grado en Bellas Artes) / Performance e Instalación (Grado en Bellas Artes).

Plaza núm. CU-032-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Arqueología. Departamento a la que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Perfil docente: Metodología Arqueológica (Grado en Historia) / Arqueología de la Ciudad y el Territorio en la Hispania Romana (Grado en Arqueología).

Plaza núm. CU-033-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm. CU-034-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Perfil docente: Instalaciones I (Grado en Edificación).

Plaza núm. CU-035-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento a la que está adscrita: Derecho Administrativo. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm. CU-036-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Análisis Económico y Economía Política. Perfil docente: Microeconomía (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho) / Desarrollo Económico y Sectores Estratégicos: Transporte y Turismo (Máster Universitario en Economía y Desarrollo).

Plaza núm. CU-037-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Producción Animal. Departamento a la que está adscrita: Agronomía. Perfil docente: Introducción a la ganadería (Grado en Ingeniería Agrícola) / Productos Animales (Grado en Ingeniería Agrícola).

Plaza núm. CU-038-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Producción Vegetal. Departamento a la que está adscrita: Agronomía. Perfil docente: Cultivos Leñosos (Grado en Ingeniería Agrícola) / Olivicultura y viticultura (Grado en Ingeniería Agrícola).

Plaza núm. CU-039-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Producción Vegetal. Departamento a la que está adscrita: Agronomía. Perfil docente: Cultivos Leñosos (Grado en Ingeniería Agrícola) / Fruticultura (Grado en Ingeniería Agrícola).

Plaza núm. CU-040-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento a la que está adscrita: Análisis Matemático. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm. CU-041-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Botánica. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil docente: Botánica II (Grado en Biología).

Plaza núm. CU-042-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ecología. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil docente: Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (Grado en Ingeniería Agrícola) / Ecología del Cambio Global: Transición Actual de la Biosfera (Grado en Biología) / Evaluación de Impacto Ambiental y Sistemas de Información Geográfica (Máster Universitario en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación).

Plaza núm. CU-043-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil docente: Fundamentos de Bioquímica (Grado en Bioquímica).

Plaza núm. CU-044-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento a la que está adscrita: Derecho Mercantil. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm. CU-045-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil docente: Mecánica del Suelo y Cimentaciones (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Taller de Arquitectura 6 (Grado en Arquitectura) / Estructuras y Cimentaciones (Máster Universitario en Arquitectura).

Plaza núm. CU-046-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm. CU-047-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Energética. Perfil docente: Termodinámica (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales).

Plaza núm. CU-048-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: Introducción a la Ingeniería del Software y Sistemas de Información I (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software) / Introducción a

la Ingeniería del Software y Sistemas de Información II (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software) / Ingeniería Cloud: Arquitecturas para Software como Servicio (Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las TI).

Plaza núm. CU-049-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil docente: Periodismo Especializado (Grado en Periodismo y Doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual) / Periodismo Político y Económico (Grado en Periodismo) / Periodismo Político y Económico (Doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual).

Plaza núm. CU-050-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento a la que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil docente: Psicología de la Personalidad y la Diversidad Humana (Grado en Psicología).

Plaza núm. CU-051-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil docente: Trastornos en el Desarrollo (Grado de Psicología).

Plaza núm. CU-052-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil docente: Psicología del Desarrollo en la Adolescencia, Adulthood y Vejez (Grado en Psicología).

Plaza núm. CU-053-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil docente: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) / Psicología del Trabajo (Grado en Psicología).

Plaza núm. CU-054-24. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

## ANEXO II

Cuerpo: Catedrático de Universidad

Plaza núm. CU-019-24

Departamento: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	AMALIA MACARENA RUBIO CALVO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	JOSÉ MANUEL LÓPEZ NICOLÁS	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2.º	ANTONIO SÁNCHEZ POZO	CU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	MANUEL GUZMÁN PASTOR	CU	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria	PATROCINIO MOLINERO HUESO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	SANTIAGO MATEOS CORDERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA JESÚS LORENZO BENAYAS	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2.º	MARÍA DE LOS ÁNGELES ALONSO MORAGA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3.º	CATALINA PICÓ SEGURA	CU	Universidad de las Islas Baleares
Secretario	DIEGO RUANO CABALLERO	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-020-24

Departamento: Derecho Procesal

Área de conocimiento: Derecho Procesal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FERNANDO GASCÓN INCHAUSTI	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 1º	ISABEL ESPÍN ALBA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	JUAN FRANCISCO HERRERO PEREZAGUA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	RAFAEL REBOLLO VARGAS	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretaria	GEMMA GARCÍA-ROSTÁN CALVÍN	CU	Universidad de Murcia
Comisión Suplente			
Presidente	LEOPOLDO JOSÉ PORFIRIO CARPIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ENCARNACIÓN AGUILERA MORALES	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	OLGA FUENTES SORIANO	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 3º	CARLOS MANUEL DÍEZ SOTO	CU	Universidad de Murcia
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN MÁRQUEZ CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-021-24

Departamento: Dibujo

Área de conocimiento: Dibujo

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA CONCEPCIÓN SÁEZ DEL ÁLAMO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1.º	INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ ARROYO	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3.º	JORGE ALBERTO DURÁN SUÁREZ	CU	Universidad de Granada
Secretaria	MARÍA BEGOÑA JORDÁ ALBIÑANA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA VICTORIA VIVANCOS RAMÓN	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1.º	ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	NATIVIDAD NAVALÓN BLESA	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3.º	GABRIEL SONGEL GONZÁLEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario	DAVID PÉREZ RODRIGO	CU	Universidad Politécnica de Valencia

Plaza núm. CU-022-24

Departamento: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JUAN ANTONIO PRIETO PABLOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	BEGOÑA SIMAL GONZÁLEZ	CU	Universidad de La Coruña
Vocal 2.º	MARÍA ISABEL CARRERA SUÁREZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 3.º	CELESTINO SIGIFREDO DELEYTO ALCALÁ	CU	Universidad de Zaragoza
Secretario	RAMÓN ESPEJO ROMERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ÁNGEL LUIS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DEL PILAR CUDER DOMÍNGUEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2.º	LUIS ALBERTO LÁZARO LAFUENTE	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO GURPEGUI PALACIOS	CU	Universidad de Alcalá
Secretaria	MARÍA MERCEDES SALVADOR BELLO	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-023-24

Departamento: Historia del Arte  
Área de conocimiento: Historia del Arte

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ALFREDO JOSÉ MORALES MARTÍNEZ	Profesor Emérito	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	PILAR MOGOLLÓN CANO-CORTÉS	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2.º	LUIS ARCINIEGA GARCÍA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3.º	JAVIER GÓMEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad de Cantabria
Secretaria	MAGDALENA ILLÁN MARTÍN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ RODA PEÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA VICTORIA HERRÁEZ ORTEGA	CU	Universidad de León
Vocal 2.º	MARÍA ELENA DÍEZ JORGE	CU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	RAFAEL JESÚS LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN	CU	Universidad de Granada
Secretario	LUIS RAFAEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-024-24

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOAQUÍN FERRUZ MELERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	LUIS MONTANO GELLA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2.º	MARÍA JESÚS DE LA FUENTE APARICIO	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 3.º	JAVIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ	CU	Universidad de Málaga
Secretario	JOSÉ MARÍA MAESTRE TORREBLANCA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	MANUEL GIL ORTEGA LINARES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	PASTORA VEGA CRUZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2.º	BLAS MANUEL VINAGRE JARA	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3.º	PASCUAL CAMPOY CERVERA	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretaria	BEGOÑA ACHA PINERO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-025-24

Departamento: Ingeniería Electrónica  
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ALEJANDRO CARBALLAR RINCÓN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	RAQUEL PÉREZ-ALOE VALVERDE	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2.º	ADRIANA DAPENA JANEIRO	CU	Universidad de La Coruña
Vocal 3.º	EDUARDO JOSÉ ALARCÓN COT	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario	JUAN ANTONIO GÓMEZ GALÁN	CU	Universidad de Huelva
Comisión Suplente			
Presidente	CARLOS BORDÓN ALBA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA LUISA LÓPEZ VALLEJO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2.º	INMACULADA PLAZA GARCÍA	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3.º	MIGUEL JESÚS ROCA ADROVER	CU	Universidad de las Islas Baleares
Secretario	FRANCISCO GORDILLO ÁLVAREZ	CU	Universidad de Sevilla

00308493



Plaza núm. CU-026-24

Departamento: Ingeniería Mecánica y Fabricación

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	CARLOS NAVARRO PINTADO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA LUISA DE LA TORRE SÁNCHEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2.º	BEATRIZ LÓPEZ BOADA	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3.º	JUAN JESÚS CASTILLO AGUILAR	CU	Universidad de Málaga
Secretario	JESÚS VÁZQUEZ VALEO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	DANIEL GARCÍA VALLEJO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	EVA MARÍA RUBIO ALVIR	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2.º	JORDI ROMEU GARBI	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3.º	IGNACIO GONZÁLEZ PÉREZ	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Secretaria	ELENA CORREA MONTOTO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-027-24

Departamento: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura

Área de conocimiento: Lengua Española

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	RAFAEL CANO AGUILAR	Profesor Emérito	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	GLORIA CLAVERÍA NADAL	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 2.º	FRANCISCO MANUEL CARRISCONDO ESQUIVEL	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3.º	FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA	CU	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria	MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	ARACELI LÓPEZ SERENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ANA MARÍA SERRADILLA CASTAÑO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2.º	MARÍA DEL MAR GARACHANA CAMARERO	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3.º	ANTONIO MIGUEL BAÑÓN HERNÁNDEZ	CU	Universidad de Almería
Secretario	SANTIAGO DEL REY QUESADA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-028-24

Departamento: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura

Área de conocimiento: Lengua Española

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	STEFAN RUHSTALLER KUHNE	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1.º	MARÍA REGLA FERNÁNDEZ GARRIDO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2.º	SUSANA GUERRERO SALAZAR	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO BARTOL HERNÁNDEZ	CU	Universidad de Salamanca
Secretaria	MARÍA DOLORES PONS RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	YOLANDA CONGOSTO MARTÍN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	SUSANA AZPIAZU TORRES	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2.º	JUAN MIGUEL VALERO MORENO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3.º	CECILIO GARRIGA ESCRIBANO	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretaria	ANA MANCERA RUEDA	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-029-24

Departamento: Matemática Aplicada II

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MÁRQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ANA MECA MARTÍNEZ	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2.º	ANA MARÍA AGUILERA DEL PINO	CU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	ANTONIO MANUEL RODRÍGUEZ CHÍA	CU	Universidad de Cádiz
Secretario	ANDRÉS JIMÉNEZ LOSADA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	SANTIAGO DÍAZ MADRIGAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MERCEDES LANDETE RUIZ	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2.º	CARMEN ARMERO CERVERA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3.º	SEBASTIÁ BALASCH PARISI	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario	FERNANDO MAYORAL MASA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-030-24

Departamento: Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO JOSÉ HEREDIA MIRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA SOLEDAD PÉREZ COELLO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2.º	MARÍA ÁNGELES MARTÍN CABREJAS	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3.º	GIUSEPPE FREGAPANE QUADRI	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaria	ISABEL MARÍA VICARIO ROMERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO JESÚS MELÉNDEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA TERESA ESCRIBANO BAILÓN	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2.º	MARÍA CARMEN MARTÍNEZ GRACIÁ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3.º	GIUSEPPE MECA	CU	Universidad de Valencia
Secretaria	RAQUEL MARÍA CALLEJÓN FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-031-24

Departamento: Pintura

Área de conocimiento: Pintura

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JUAN BAUTISTA PEIRÓ LÓPEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1.º	MARÍA NURIA RODRÍGUEZ CALATAYUD	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2.º	DAVID PÉREZ RODRIGO	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3.º	SANTIAGO VERA CAÑIZARES	CU	Universidad de Granada
Secretaria	ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN	CU	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Presidente	LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIEL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA VICTORIA VIVANCOS RAMÓN	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2.º	ROSA MARÍA BRUN JAÉN	CU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	JESÚS SEGURA CABAÑERO	CU	Universidad de Murcia
Secretaria	AMALIA BELÉN MAZUECOS SÁNCHEZ	CU	Universidad de Granada

00308493

Plaza núm. CU-032-24

Departamento: Prehistoria y Arqueología

Área de conocimiento: Arqueología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ BELTRÁN FORLES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ROSA MARÍA CID LÓPEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2.º	ANDRÉS MARÍA ADROHER AUROUX	CU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	CARLOS MÁRQUEZ MORENO	CU	Universidad de Córdoba
Secretaria	OLIVA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ LUIS ESCACENA CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	SONIA GUTIÉRREZ LLORET	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2.º	MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	ENRIQUE MELCHOR GIL	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-033-24

Departamento: Química Inorgánica

Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	AGUSTÍN GALINDO DEL POZO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA PILAR RAMÍREZ DE LA PISCINA MILLÁN	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 2.º	TOMÁS RODRÍGUEZ BELDERRAÍN	CU	Universidad de Huelva
Vocal 3.º	JOSÉ JUAN CALVINO GÁMEZ	CU	Universidad de Cádiz
Secretaria	ADELA MUÑOZ PÁEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA PILAR MALET MAENNER	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARTA ELENA GONZÁLEZ MOSQUERA	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 2.º	AVELINA GARCÍA GARCÍA	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3.º	FRANCISCO JOSÉ URBANO NAVARRO	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-034-24

Departamento: Construcciones Arquitectónicas II

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	AMPARO GRACIANI GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	EVA MARÍA GARCÍA ALCOCEL	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2.º	JOSÉ CALVO LÓPEZ	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 3.º	LUIS ALFONSO BASTERRA OTERO	CU	Universidad de Valladolid
Secretario	JUAN JESÚS MARTÍN DEL RÍO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MADLYN ROSA MARRERO MELÉNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	HELENA COCH ROURA	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 2.º	MERCEDES DEL RIO MERINO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3.º	JORGE LLOPIS VERDÚ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario	FRANCISCO JAVIER ALEJANDRE SÁNCHEZ	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-035-24

Departamento: Derecho Administrativo  
Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	DIEGO JOSÉ VERA JURADO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1.º	PATRICIA VALCÁRCEL FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Vigo
Vocal 2.º	SUSANA DE LA SIERRA MORÓN	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3.º	ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario	EDUARDO GAMERO CASADO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA ROSARIO ALONSO IBÁÑEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 1.º	JOSEFA CANTERO MARTÍNEZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2.º	MARCOS VAQUER CABALLERÍA	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3.º	IÑIGO SANZ RUBIALES	CU	Universidad de Valladolid
Secretario	SEVERIANO FERNÁNDEZ RAMOS	CU	Universidad de Cádiz

Plaza núm. CU-036-24

Departamento: Análisis Económico y Economía Política  
Área de conocimiento: Economía Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JUAN TORRES LÓPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ÁNGELA TRIGUERO CANO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2.º	FERNANDO MERINO DE LUCAS	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3.º	JOSÉ ANDRÉS GARCÍA QUEVEDO	CU	Universidad de Barcelona
Secretaria	MARÍA ROSARIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FRANCISCO MANUEL LIÑÁN ALCALDE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ANA ISABEL FERNÁNDEZ SAINZ	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 2.º	MARÍA DOLORES GADEA RIVAS	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO CAMACHO BALLESTA	CU	Universidad de Granada
Secretaria	JERÓNIA PONS PONS	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-037-24

Departamento: Agronomía  
Área de conocimiento: Producción Animal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ALFONSO MORIANA ELVIRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA TERESA ANTEQUERA ROJAS	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2.º	MARÍA DEL CARMEN JARÉN CEBALLOS	CU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 3.º	JUAN JOSÉ ARRANZ SANTOS	CU	Universidad de León
Secretario	GREGORIO EGEA CEGARRA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	CARLOS AVILLA HERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	DOLORES CATALINA PÉREZ MARÍN	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2.º	PAULA GASPAR GARCÍA	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3.º	JUAN PABLO GUTIÉRREZ GARCÍA	CU	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	LUIS PÉREZ URRESTARAZU	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-038-24

Departamento: Agronomía

Área de conocimiento: Producción Vegetal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANTONIO DELGADO GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ISABEL LARA AYALA	CU	Universidad de Lleida
Vocal 2.º	MARÍA TERESA SÁNCHEZ PINEDA DE LAS INFANTAS	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3.º	VIDAL BARRÓN LÓPEZ DE TORRE	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	PEDRO GONZÁLEZ REDONDO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	CARLOS AVILLA HERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	FRANCISCA HERNÁNDEZ GARCÍA	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2.º	DIEGO LUIS VALERA MARTÍNEZ	CU	Universidad de Almería
Vocal 3.º	PRIMITIVO CABALLERO MURILLO	CU	Universidad Pública de Navarra
Secretaria	YOLANDA MENA GUERRERO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-039-24

Departamento: Agronomía

Área de conocimiento: Producción Vegetal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	CARLOS AVILLA HERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DEL CARMEN JARÉN CEBALLOS	CU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 2.º	MARÍA DESAMPARADOS SALVADOR MOYA	CU	Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal 3.º	ENRIQUE QUESADA MORAGA	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	PEDRO GONZÁLEZ REDONDO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO DELGADO GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ISABEL LARA AYALA	CU	Universidad de Lleida
Vocal 2.º	MARÍA PILAR MEDINA VÉLEZ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3.º	SERGIO CASTRO GARCÍA	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ CABANÁS	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-040-24

Departamento: Análisis Matemático

Área de conocimiento: Análisis Matemático

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANTONIO JOSÉ DURÁN GUARDEÑO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA LUISA RAPÚN BANZO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2.º	ANÍBAL RODRÍGUEZ BERNAL	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3.º	JUAN CARLOS MARRERO GONZÁLEZ	CU	Universidad de La Laguna
Secretaria	MARÍA DE LOS ÁNGELES JAPÓN PINEDA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MÁRQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA JESÚS CARRO ROSSELL	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2.º	BEGOÑA CANO URDIALES	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 3.º	DAVID ARCOYA ÁLVAREZ	CU	Universidad de Granada
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN MORENO	CU	Universidad de Sevilla



Plaza núm. CU-041-24

Departamento: Biología Vegetal y Ecología

Área de conocimiento: Botánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MONTSERRAT ARISTA PALMERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	JULIO PEÑAS DE GILES	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	FERNANDO OJEDA COPETE	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 3.º	JUAN ANTONIO DEVESA ALCARAZ	CU	Universidad de Córdoba
Secretaria	SUSANA REDONDO GÓMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA CRUZ DÍAZ ANTUNES-BARRADAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA JESÚS CANO BERNABÉ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2.º	JUAN LORITE MORENO	CU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	LUIS CAYUELA DELGADO	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretaria	MARÍA ZUNZUNEGUI GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-042-24

Departamento: Biología Vegetal y Ecología

Área de conocimiento: Ecología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA CRUZ DÍAZ ANTUNES-BARRADAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	SUSANA BAUTISTA AGUILAR	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2.º	AGUSTÍN IGNACIO GONZÁLEZ FONTES DE ALBORNOZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3.º	JUAN JOSÉ NEGRO BALMASEDA	Prof. de Inves.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Secretario	ANASS TERRAB BENJELLOUN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	CARLOS ANTONIO GRANADO LORENCIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	ADOLFO FRANCISCO MUÑOZ RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 3.º	RAFAEL VILLAR MONTERO	CU	Universidad de Córdoba
Secretaria	SOFÍA GARCÍA-MAURIÑO RUIZ-BERDEJO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-043-24

Departamento: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARTA EUGENIA CUADROS CELORRIO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	ANTONIO RODRÍGUEZ FRANCO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3.º	MIGUEL ÁNGEL BOTELLA MESA	CU	Universidad de Málaga
Secretaria	MARÍA LUISA VIZUETE CHACÓN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO JOSÉ HERRERA CARMONA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	CONCEPCIÓN MARÍA AGUILERA GARCÍA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	MANUEL JAMILENA QUESADA	CU	Universidad de Almería
Vocal 3.º	RAFAEL RODRÍGUEZ DAGA	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretaria	ROCÍO MARTÍNEZ DE PABLOS	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-044-24

Departamento: Derecho Mercantil  
Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	JOSEFINA BOQUERA MATARREDONA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1.º	TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2.º	RAFAEL MARIMÓN DURÁ	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3.º	ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario	MIGUEL ÁNGEL PENDÓN MELÉNDEZ	CU	Universidad de Cádiz
Comisión Suplente			
Presidenta	AURORA MARTÍNEZ FLÓREZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1.º	MARÍA ROCÍO QUINTÁNS EIRAS	CU	Universidad de La Coruña
Vocal 2.º	MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3.º	ÁNGEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	CU	Universidad de Jaén
Secretario	SANTIAGO HIERRO ANIBARRO	CU	Universidad de Alcalá

Plaza núm. CU-045-24

Departamento: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno  
Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	PERCY DURAND NEYRA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	VERÓNICA CALDERÓN CARPINTERO	CU	Universidad de Burgos
Vocal 2.º	DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3.º	RUBÉN MARTÍNEZ MARÍN	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretaria	ÁNGELA BARRIOS PADURA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ÁNGEL LUIS LEÓN RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARTINA INMACULADA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2.º	LINA MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3.º	JAVIER RUIZ SÁNCHEZ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretaria	PILAR MERCADER MOYANO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-046-24

Departamento: Genética  
Área de conocimiento: Genética

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO JAVIER ÁVALOS CORDERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA TERESA GONZÁLEZ JAÉN	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2.º	MARÍA TERESA ROLDÁN ARJONA	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3.º	FRANCISCO JAVIER SANTOS HERNÁNDEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario	SEBASTIÁN CHÁVEZ DE DIEGO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FRANCISCO RAMOS MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	INMACULADA MARTÍN BURRIEL	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2.º	PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3.º	JUAN JIMÉNEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario	RALF-ERIK WELLINGER	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-047-24

Departamento: Ingeniería Energética

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ LUIS MOLINA FÉLIX	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA JESÚS SANCHIS SÁNCHEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2.º	MANUEL MARÍA RUIZ DE ADANA SANTIAGO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 3.º	JOSÉ FERNÁNDEZ SEARA	CU	Universidad de Vigo
Secretaria	MARÍA DE LOURDES GARCÍA RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	DAVID TOMÁS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DESAMPARADOS RIBES GREUS	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2.º	ANA VALLÉS LLUCH	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3.º	MAGIN LAPUERTA AMIGO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario	MIGUEL TORRES GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-048-24

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ CRISTÓBAL RIQUELME SANTOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	RAQUEL MARTÍNEZ UNANUE	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2.º	MARÍA DEL CAMINO RODRÍGUEZ VELA	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 3.º	ANDREU CATALÁ MALLOFRE	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario	RAFAEL MARTÍNEZ GASCA	EMER	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA JOSÉ ESCALONA CUARESMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2.º	MACARIO POLO USAOLA	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3.º	JOSÉ AMBROSIO TOVAL ÁLVAREZ	CU	Universidad de Murcia
Secretario	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-049-24

Departamento: Periodismo II

Área de conocimiento: Periodismo

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ASUNCIÓN BERNÁRDEZ RODAL	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2.º	JOSÉ SOENGAS PÉREZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3.º	XOSÉ LÓPEZ GARCÍA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario	FERNANDO RAMÓN CONTRERAS MEDINA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	CARMEN ESPEJO CALA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	TRINIDAD CAROLINA MORENO CASTRO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2.º	MARÍA BELLA PALOMO TORRES	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3.º	JOSÉ ALBERTO GARCÍA AVILÉS	CU	Universidad Miguel Hernández
Secretario	RAMÓN REIG GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-050-24

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos  
 Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA ROSA ESTEVE ZARAZAGA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1.º	MARÍA CECILIA PEÑACOBIA PUENTE	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2.º	FRANCISCO PABLO HOLGADO TELLO	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3.º	JORDI MIRÓ MARTÍNEZ	CU	Universidad Rovira i Virgili
Secretaria	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAN GREGORIO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	MIGUEL ÁNGEL VALLEJO PAREJA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1.º	FRANCISCA LÓPEZ TORRECILLAS	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	ESTRELLA ROMERO TRIÑANES	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3.º	GENERÓS ORTET FABREGAT	CU	Universidad Jaume I
Secretaria	MARÍA DE LAS MERCEDES BORDA MAS	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-051-24

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
 Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DEL CARMEN MORENO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	JUAN CARLOS MELÉNDEZ MORAL	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2.º	CARLOS MONEREO FONT	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 3.º	JULIO PÉREZ LÓPEZ	CU	Universidad de Murcia
Secretaria	MARÍA VICTORIA HIDALGO GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	MANUEL DE LA MATA BENÍTEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA LIDÓN VILLANUEVA BADENES	CU	Universidad Jaume I
Vocal 2.º	MARÍA NURIA CARRIEDO LÓPEZ	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3.º	JESÚS NICASIO GARCÍA SÁNCHEZ	CU	Universidad de León
Secretaria	ROSARIO DEL REY ALAMILLO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-052-24

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
 Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DEL CARMEN MORENO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	ROSA MARÍA BAÑOS RIVERA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2.º	JOSÉ CARLOS NÚÑEZ PÉREZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 3.º	ANTONIO VALLE ARIAS	CU	Universidad de La Coruña
Secretario	DAVID SALDAÑA SAGE	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA VICTORIA HIDALGO GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	IZABELLA ZYCH	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2.º	PILAR CARRERA LEVILLAIN	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3.º	FRANCISCO PABLO HOLGADO TELLO	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario	FRANCISCO JOSÉ MEDINA DÍAZ	CU	Universidad de Sevilla

00308493

Plaza núm. CU-053-24

Departamento: Psicología Social  
Área de conocimiento: Psicología Social

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DEL CARMEN MORENO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA ISABEL CUADRADO GUIRADO	CU	Universidad de Almería
Vocal 2.º	JOSÉ NAVARRO CID	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3.º	JESÚS MARÍA CANTO ORTIZ	CU	Universidad de Málaga
Secretario	MANUEL GARCÍA RAMÍREZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	ANA MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DEL PILAR CARRERA LEVILLAIN	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2.º	SILVIA MOSCOSO RUIBAL	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3.º	CARLOS MARÍA ALCOVER DE LA HERA	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario	ISIDRO MAYA JARIEGO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. CU-054-24

Departamento: Química Inorgánica  
Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	AGUSTÍN GALINDO DEL POZO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA JESÚS LÁZARO ELORRI	Prof. de Inves.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2.º	MIGUEL ÁNGEL CAUQUI LÓPEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 3.º	PEDRO JESÚS MAIRELES TORRES	CU	Universidad de Málaga
Secretaria	MARÍA CARMEN NICASIO JARAMILLO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	AVELINA GARCÍA GARCÍA	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2.º	DOLORES LOZANO CASTELLÓ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3.º	FRANCISCO JOSÉ MALDONADO HODAR	CU	Universidad de Granada
Secretaria	ROSARIO FÁTIMA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla